

MIMP y PNP capacitan a personal policial sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

6 mayo, 2022



Un evento de capacitación realizó el MIMP y la PNP con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de la División de Protección Contra la Violencia Familiar, para el abordaje integral de los hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Los contenidos de la reunión versaron sobre la Ley 30364 y sus alcances en la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el enfoque territorial para la efectiva resolución y ejecución de las medidas de protección, así como el rol de la PNP en la atención integral y protección a las víctimas de violencia, de acuerdo con el Protocolo Base de Actuación Conjunta.

El evento que se realizó el 29 de abril pasado, contó con la participación masiva del personal de la PNP y del Poder Judicial, ambas instituciones involucradas en la atención y protección a las víctimas de violencia.

Asimismo, conto con la participación de María Pía Molero Mesía, Viceministra de la Mujer, Sandy Martínez Jara, Directora General Contra la Violencia de Género; Christian Hernández Alarcón, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla; Crnl. PNP Patricia Gallegos Flores, Jefa de la División de Protección contra la violencia familiar y el Cmdte, PNP Leandro Velásquez Cruz, Representante de la Región Policial de Lima.



El dato:

Entre 2009 y 2021, la PNP registró 2 035 946 denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Entre los tipos de violencia se encuentra la violencia física (44%), seguida de la violencia psicológica (43%). Asimismo, brindó 245 374 medidas de protección solicitadas por el Juzgado de Familia.